

CONDUCTA HUMANA

1.1 CONCEPTOS GENERALES

La conducta hace referencia al comportamiento de las personas. En el ámbito de la psicología se entiende que la conducta es la expresión de las particularidades de los sujetos, es decir la manifestación de la personalidad. (*Editorial Etecé, 2009*)

Una visión filosófica de la conducta humana quiere decir que nos movemos en la radicalidad de lo que da de sí la capacidad de analizar que tiene el intelecto humano puesto al servicio de lo que más le atañe en su funcionalidad: la preocupación que todo ser humano tiene como ineludible, de hacerse la propia vida.

El comportamiento humano es el conjunto de comportamientos exhibidos por el ser humano e influenciados por la biología y la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona y los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la hipnosis, la persuasión, la coerción, su historia personal o la genética. (*Domínguez Rodrigo 1992*).

La conducta humana se define como todo aquello que una persona, piensa, siente, dice y/o hace en relación al ambiente que le rodea, actual o pasado, físico o social, para adaptarse al mismo. (*Academia Tribunal, 2018*)

1.2 CARACTERISTICAS DE LA CONDUCTA.

La conducta Humana se refiere, a toda acción que se realiza en el mundo. A continuación, se presentan algunas de sus principales características:

- Es observable.
- Es una acción y/o reacción a estímulos externos o internos.
- Puede haber una orientación o patrón que es seguido.
- Es influenciada por la composición genética de un organismo y por la experiencia.
- Puede ser modificada.
- Es posible medirla.

La conducta es, generalmente, observable y se estima que está relacionada con la actitud que los seres vivos toman frente a un patrón u orientación, provocando que estos actúen de una determinada forma. Esta tiene en cuenta un elemento interno de los sujetos que controla sus acciones en el mundo exterior.

Es decir, puede haber una motivación detrás de las acciones de un individuo ante un estímulo. Esto significa que el comportamiento puede estar motivado por una finalidad u objetivo.

Por ejemplo, cuando se habla de las acciones que son aceptadas o deben ser seguidas en el aula, se habla de la conducta escolar.

De esta forma, la conducta adquiere un sentido activo, en el que el sujeto demuestra en su comportamiento una forma de ser al interactuar con el medio en el que se encuentra, ya sea este social o natural.

Sin embargo, la conducta no solo se expresa en las acciones observables realizadas por un ser vivo u organismo, sino también mediante la conducta o comportamiento encubierto (acciones no observables).

Esta conducta encubierta es solo transmisible a través de una observación profunda hecha por otra persona o si el sujeto la comunica.

La conducta está influenciada por la herencia genética del ser vivo y la interacción que este tiene con el mundo exterior y los cambios interiores. Esto significa que, aun siendo heredada, puede modificarse, por ejemplo, a través del aprendizaje.

1.3 TIPOS DE CONDUCTA HUMANA

Conducta innata: Son comportamientos que están presentes en los seres humanos desde su nacimiento, formándose en el vientre de la madre. Estos incluyen reflejos, como el parpadeo o el estornudo, así como patrones de comportamiento instintivos, como la succión en los bebés.

Conducta aprendida: Se adquiere a través de la experiencia y el aprendizaje. Abarca desde habilidades motoras básicas hasta conductas más complejas, como hablar, leer y conducir.

Conducta social: Se refiere a las interacciones y comportamientos que ocurren en contextos sociales. Incluye conductas como el saludo, el diálogo, el respeto por las normas sociales, la empatía y la cooperación.

Conducta emocional: Se tratan de respuestas y expresiones relacionadas con las emociones. Estas abarcan conductas como el llanto, la risa, la expresión facial y el comportamiento agresivo o pacífico.

Conductas involuntarias: Son aquellas que surgen de manera no intencional. Generalmente, estos comportamientos incluyen retirar la mano del fuego cuando se quema, respirar y otros reflejos involuntarios.

Conductas apetitivas: Aquellas acciones que se llevan a cabo por la búsqueda de recompensas o gratificaciones, algo que motiva e incentiva a la persona a actuar. Es importante tener en cuenta que las conductas apetitivas pueden ser saludables y beneficiosas cuando se satisfacen de manera equilibrada y adecuada.

Conductas agresivas: Son acciones o comportamientos que tienen la intención de causar daño físico, emocional o psicológico a otras personas, animales u objetos. Es importante destacar que la agresión puede manifestarse de diversas formas y en diferentes niveles de intensidad. Algunos ejemplos de conductas agresivas son el uso de la violencia física, la intimidación verbal, el acoso, entre otras.

1.4 CONDUCTA HUMANA Y CUIDADO ENFERMERO

Conducta humana en Enfermería es el comportamiento ideal con moral, lealtad, prudencia, respeto y con un comportamiento social aceptable durante su atención y cuidado a los pacientes.

Es por ello que en el ejercicio de nuestra función social se debe observar principios ético - morales de profundo contenido humano, ideológico y patriótico, como dedicar todos los esfuerzos y conocimientos científicos y técnicos al mejoramiento de la salud del hombre; trabajar consecuentemente donde la sociedad lo requiera; estar siempre dispuestos a brindar la atención médica necesaria, con elevado espíritu internacionalista.

La enfermería, es una práctica moral, lo que significa que incorpora una actitud o comportamiento ético basado en un código moral, que se ejerce conforme a patrones éticos y por la que se exige responsabilidad al cumplir un conjunto de deberes para con el paciente que trasciende lo reglamentado por las normas jurídicas.

Como resultado de una educación formal, El enfermera se encuentra identificado con los más altos valores morales y sociales de la humanidad y comprometido con aquellos que en particular propician una convivencia de dignidad y justicia e igualdad. El profesional de enfermería adquiere el compromiso de observar normas legales y éticas para regular su comportamiento; así sus acciones, decisiones y opiniones tratarán de orientarse en el marco del deber ser para una vida civilizada, respetando lo que se considera deseable y conveniente para bien de la sociedad, de la profesión, de los usuarios de los servicios de enfermería y de los mismos profesionistas.

BIBLIOGRAFIA

- Academia Tribunal, 2018. *Elementos de la conducta humana, estímulos y respuestas*. Madrid, España.
- Aristóteles. *Ética Nicomaquea*. Editorial Porrúa. México. 1989.
- Domínguez Rodrigo, Manuel. 1992. *El origen del comportamiento humano*.
- Centro de Estudios Psicologicos, 2013. *Guía sobre el tipo de conducta y sus características*. Lleiba, España.
- Consejo Internacional de Enfermeras. *Código Deontológico de CIE para la Profesión de Enfermería*. Ginebra, Suiza. 2000.
- Quipo Editorial, Etece. 2021 <https://concepto.de/conducta>, Buenos Aires, Argentina.
- Mazon, Manuel. 2001. *La visión filosófica de la conducta humana desde la perspectiva de la filosofía de Xavier Zubiri*. Universidad de Comillas, Madrid España.